



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por AURA MIRYAM HERNANDEZ AGUIRRE contra COLPENSIONES Y OTRO, evidencia el despacho que mediante auto del 13 de junio de 2019 se requirió a la vinculada SOCIEDAD MÉDICA ANTIOQUEÑA S.A. para que aportara certificación de los salarios percibidos por la demandante durante toda su vinculación laboral, no obstante a la fecha no se ha allegado respuesta.

En ese orden de ideas se requiere a dicha sociedad para que dé cumplimiento a lo ordenado, y se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO

JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1bb6b53157c1e62cf701190db812b92245d76f83ded5281d842462d63dbe27bf

Documento generado en 10/03/2021 10:19:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 043, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 11 de MARZO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 099, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 11 de AGOSTO de 2020, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria